COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 22 de setiembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 478

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 26 de agosto de 2021, que hace referencia a la Contratación Directa N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de las siguientes empresas:

- SDA PARAGUAY S.A., con RUC 80017709-6, en los Ítems N° 1 y 3 por la suma Gs. 11.220.000 (Guaraníes Once millones doscientos veinte mil).

- ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, con RUC 1363035-0, en los Ítems N° 2 y 4 por la suma Gs. 8.390.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos noventa mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 19.610.000 (Guaraníes Diecinueve millones seiscientos diez mil).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA